

POLITICA DE LA ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA RIOJA ALAVESA

La OSI Rioja Alavesa asume y hace propias, en todos los casos, las políticas definidas por la Corporación Osakidetza (ver en ANEXO la Instrucción nº 09 /2014), adquiriendo el compromiso de establecer y mantener un sistema para la planificación y gestión de la actividad en nuestra Organización basada en la mejora continua, y asumiendo el compromiso de cumplir con los requisitos legales de aplicación en la misma, y otros que Osakidetza suscriba.

En la OSI Rioja Alavesa consideramos que el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales, con sus diferentes niveles de implantación y desarrollo, son factores estratégicos clave para cumplir los compromisos definidos en nuestra Misión.

La Dirección de la OSI Rioja Alavesa define esta política como el marco de referencia necesario para establecer y revisar los objetivos, de acuerdo al propósito y contexto de la Organización incluida la naturaleza, magnitud e impacto de sus actividades y servicios, así como de la naturaleza y magnitud de los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo. Es responsabilidad de la Organización y de todos los profesionales que la conforman el cumplimiento y puesta en marcha de estas directrices.

La OSI Rioja Alavesa ha establecido e implantado un sistema de gestión de acuerdo a los requisitos fijados en las normas vigentes UNE-EN-ISO 14001 y UNE-EN-ISO 45001, asumiendo los siguientes principios básicos que configuran su Política de actuación:

- Cumplimiento de la legislación de medio ambiente, de prevención de riesgos laborales y normativa de referencia que sea de aplicación, así como otros requisitos que la organización suscriba relacionados con su actividad, sus aspectos ambientales y con sus peligros para la seguridad y salud del trabajo.
- Implantación de un proceso de mejora continua de los sistemas de gestión medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo para la mejora de su desempeño.
- Compromiso para la consulta y participación de los trabajadores, así como para sus representantes.
- Control de los aspectos e impactos ambientales de la actividad, con el compromiso de la protección del medio ambiente incluida la prevención de la contaminación.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sean apropiadas al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades, con el compromiso de la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo.
- Implantar y mantener actualizada esta Política, comunicándola públicamente.

Laguardia, 15 de marzo de 2022



Fdo: Carlos Ruiz de Vergara Laorden

Director Gerente